

**ACTA**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 9 horas del día 3 de agosto de 2010, se reúnen los miembros titulares del Jurado designados por Resolución R 546/2010 para entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, con destino a la Dirección de Contrataciones.

De la nómina de inscriptos obrante a fs. 124, no se hicieron presentes Pablo Anglada, Lorena Fernández, Betina Ubeda Aguilera y María Laura Usberto.

Se procedió a la formulación de un cuestionario escrito, el cual fue completado por los interesados en computadoras previstas al efecto.

Analizadas las pruebas rendidas, este Jurado conviene en establecer que Verónica Julieta Iglesias y Carlos Ignacio Castaño, han superado el porcentaje mínimo exigido por el último párrafo del artículo 20 de la Reglamentación de Concursos aprobada por Resolución R 167/2009.

Se convoca, por lo tanto, a ambos postulantes a la entrevista personal fijada para el día 20 de agosto próximo a las 10 horas en la Sala de Conferencias del Departamento de Ciencias de la Administración.

Siendo las 13.30 horas del día 12 de agosto de 2010, se procede a suscribir la presente acta.

Laura Larrea

Paula Ponte

Irene N. Etchegoyen